



Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

DECLARACIÓN SOBRE PRÁCTICAS RELIGIOSAS ABUSIVAS

Con relación a ciertas noticias que de vez en cuando se producen sobre prácticas abusivas por parte de ministros religiosos evangélicos, de los que los medios de comunicación informan con mayor o menor acierto, la Comisión Permanente de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), organización que representa al conjunto del protestantismo ante el Estado español, desea manifestar lo siguiente:

1. Que buenos y malos ministros religiosos los hay en todas las confesiones religiosas, del mismo modo que hay buenos y malos políticos, abogados, médicos, periodistas y profesionales en todos los sectores de la sociedad. Que, por lo tanto, los actos individuales que puedan constituir comportamientos de mala praxis, estafa, engaño o cualquier otro ilícito, deben ser denunciados a las autoridades que correspondan en cada caso, sean eclesiales, policiales y/o judiciales.
2. Que en lo que respecta a las creencias o prácticas individuales abusivas por parte de ministros religiosos, declaramos que la Biblia, que es regla de fe y conducta para los cristianos evangélicos en todo el mundo, no ampara ni justifica tales prácticas y que, además, es clara en advertirnos sobre la posibilidad de su existencia a la vez que nos previene contra los "lobos con piel de cordero" que acechan al rebaño de los creyentes. Consideramos, por lo tanto, que el conocimiento adecuado y profundo de la Biblia es la mejor vacuna contra el abuso espiritual y la manipulación religiosa. Precisamente, se da la circunstancia de que en los movimientos donde se denuncian un mayor número de abusos por parte de ministros religiosos, es fácil observar un abandono creciente de la exposición bíblica desde los púlpitos, sustituyéndose esta sana tradición evangélica por otros contenidos religiosos (anécdotas personales, abuso de símbolos convertidos en fetiches, culto a la personalidad, etc.) en una desproporción manifiesta.
3. Que en lo que respecta al llamado "Evangelio de la Prosperidad", una corriente teológica que se ha infiltrado y extendido en algunas iglesias y movimientos evangélicos (y no evangélicos) alrededor del mundo, afirmamos que esa doctrina y las prácticas que se derivan de ella no guardan relación alguna con la

más amplia, histórica y extendida tradición evangélica y protestante (pentecostal y no pentecostal).

4. Que rechazamos el relato aporofóbico de esta corriente doctrinal con el que se avergüenza y estigmatiza a los pobres, así como el exhibicionismo insultante que algunos predicadores hacen de sus bienes y riquezas materiales, negando con ello, a nuestro juicio, la misma esencia del evangelio de Jesucristo. Es por estas y otras razones que esa doctrina y esas prácticas son reprobadas por la inmensa mayoría de las iglesias y denominaciones evangélicas en todo el mundo.
5. Que, por el contrario, el evangelio bíblico contiene un mensaje liberador por medio de la Cruz de Cristo, centrado prioritariamente en los bienes espirituales derivados de la Salvación de nuestras almas, la vida eterna y el servicio sacrificial por amor a Dios y al prójimo. Que la prosperidad física y material son bienes deseables que de forma natural suelen hacerse presentes y visibles en la vida de los creyentes y en sus iglesias como consecuencia de, un cambio de estilo de vida; la renuncia a conductas de riesgo; y la adopción de buenos hábitos de salud, de disciplina personal, de trabajo honesto y productivo, de ahorro, de ayuda mutua, de solidaridad, etc. Pero que esta prosperidad física y material, aun siendo deseables y legítimas, de ningún modo constituyen una prioridad en la vida del cristiano, no son necesariamente una evidencia de su "calidad" espiritual, como tampoco su ausencia puede ser considerada un estigma que señale falta de fe en el creyente. Antes bien, la experiencia de muchos cristianos, en sintonía con el testimonio de los santos bíblicos, es la riqueza sobreabundante de bienes espirituales como, paz, gozo, esperanza y alegría, en momentos de adversidad y pruebas para su salud física y financiera.
6. Que lamentamos el trato informativo que algunos medios de comunicación, sea por desconocimiento, sea por cuestiones ideológicas o por sensacionalismo, suelen dar a las noticias sobre prácticas abusivas como las citadas en esta declaración. Ofreciendo informaciones sesgadas o sin contrastarlas con fuentes fidedignas, como son las organizaciones representativas del protestantismo en cada país, incurren en generalizaciones injustas contribuyendo a la desinformación, al trato discriminatorio, al reforzamiento de tópicos y prejuicios sociales, y la estigmatización de una confesión religiosa con un arraigo histórico, cultural y social, en el corazón de nuestras leyes y de nuestras instituciones democráticas pero, sobre todo, y lo más importante, en los corazones de millones de personas en todo el mundo.

En Madrid, a jueves 15 de marzo de 2018.-